

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

Objetivo. - Secuenciar los procedimientos de sistematización y publicación de libros y capítulos de libros elaborados por profesores de la PUCE Sede Ambato.

1er paso. - Presentación a la comisión de publicaciones del plan de trabajo para la elaboración de libros y capítulos de libro. El plan debe contener:

- Título de la obra o capítulo de libro a redactar
- Objetivo de la obra o del capítulo
- Resumen (al menos 500 palabras) del proyecto a elaborar, el cual, debe incluir la finalidad, la pertinencia (académica, social y/o científica), la idea central a tratar, el mecanismo de elaboración, la estructuración de la obra (capítulos, secciones, otros).
- Temario tentativo.
- Banco de referencias (al menos 50 referencias).
- Cronograma de trabajo
- Autor/ autores involucrados
- Unidad académica
- Necesidades de apoyo y/o seguimiento por la comisión de publicaciones

2do paso. -Entrega de borrador de la obra concluida. El autor/autores deben remitir a la comisión de publicaciones de la PUCESA, la siguiente información para inicio del proceso de gestión editorial:

- Profesores con asignación de horas para obras académicas y/o científicas, deben presentar un informe del 50% de trabajo y, uno final según cronograma de trabajo propuesto.
- Informe de cumplimiento de protocolos de éticos y manejo de la información para la redacción científica.
- Carta de cesión de derechos de publicación a nombre de la PUCESA
- Compromiso de originalidad de la obra y de confidencialidad mientras dure el tiempo de gestión editorial.
- 3 borradores impreso de la obra integra, las cuales, deben ser anónimas para proceso futuro de revisión.
- Propuesta de 3 evaluadores externos expertos en la temática a tratar con sus respectivos curriculum vitae.

3er paso. - Revisión editorial de la obra por la comisión de publicaciones.

- Presentación del borrador de la obra en reunión de comisión de publicaciones de la PUCESA.
- Asignación de un lector miembro de la comisión de publicaciones para revisión inicial de la obra en un tiempo aproximado de 30 días.

- Presentación de informe favorable/desfavorable con recomendaciones de iniciar proceso de revisión por pares.

4to paso. -Envío del borrador a pares lectores ciegos

- Con informe favorable la comisión de publicaciones asigna un conjunto de dos revisores (internos y/o externos)
- Con informe desfavorable, la obra se devuelve a los autores

5to paso. - Decisión editorial

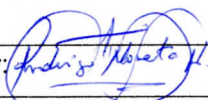
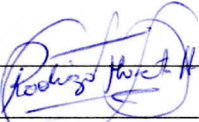
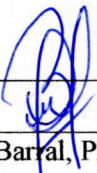

- Con dos informes favorables de la obra, se aprueba proceso de revisión editorial. Se aprueba por comisión de publicaciones y se notifica a autores las posibles correcciones que deben asumir.
- Con un informe favorable y otro desfavorable, se regresa al paso 4to para enviar a un tercer evaluador (interno o externo).
- Con dos informes favorables, se devuelve el borrador de la obra a los autores.
- Se notifica a la coordinación de investigaciones de la conclusión del proceso.
- Firma de contrato con autores.

6to paso. -Proceso de publicación

- La obra aprobada se envía a corrección de estilo y maquetación.

7mo paso. - Aprobación por coordinación de investigación.

8vo paso. – Envío a proceso de publicación

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Mg. Carlos Rodrigo Moreta Herrera	Mg. Carlos Rodrigo Moreta Herrera	Osmany Pérez Barral, Ph.D Coordinación de
 Mg. Aitor Larzabal Fernández	Comisión de publicaciones de la PUCESA	Investigación de la PUCESA
Fecha:03/09/2019	Fecha:03/09/2019	Fecha:04/09/2019

